



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 73 De Viernes, 16 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	PDF
13657408900120190027900	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Miriam Isabel Rojas Caro	Zoila Caro Posso, Andrea Caro Posso, Mercedes Elena Caro Posso	15/10/2020	Auto Fija Fecha	
13657408900120200003200	Ejecutivo	Alexander Salcedo Serrano	Juan Manuel Tamara Herrera	15/10/2020	Auto Requiere	
13657408900120200010000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Charlton Adolfo Lobelo Puello	15/10/2020	Auto Requiere	
13657408900120200014000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Isis Del Carmen Diaz Posso	15/10/2020	Auto Requiere	
13657408900120170033500	Ejecutivo	Sandro Rafael Arrieta Castellar	Maria Del Rosario Rojas Caro	15/10/2020	Auto Niega	
13657408900120190039200	Ejecutivo	Sergio Luis Ospino Herrera	Eduardo Luis Ramirez Morales	15/10/2020	Auto Requiere	
13657408900120120015200	Verbal Sumario	Yarith Isabel Ortiz Hernandez	Luis Ernesto Aguirre Narvaez	15/10/2020	Auto Decide	

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 16 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERLY HERNANDEZ FLOREZ

Secretaría

Código de Verificación

d3b1b2a2-662e-47d6-9032-0856a4e9488c